

POLÍTICA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Telefónica S.A. en consonancia con sus Principios de Negocio Responsable, ha establecido una política de desarrollo sostenible de eventos, con el objetivo de integrar la sostenibilidad, entendida en sus ámbitos social, económico y ambiental, en la Junta General de Accionistas que se desarrolla de forma anual.

Con el objetivo de facilitar la asistencia a todos los accionistas, incluidos aquellos que tengan algún tipo de movilidad reducida, el evento se celebrará en un formato híbrido, contando con presencia de asistentes en Distrito Telefónica y, asimismo, siendo retransmitida por medios telemáticos.

Dado el carácter híbrido del evento, se tienen en cuenta una serie de condiciones para asegurar que se incluyen requisitos de sostenibilidad en su desarrollo:

- Gracias a la retransmisión telemática se reducen los desplazamientos de asistentes, con su consecuente ahorro de energía y emisiones de CO₂.
- Para aquellos que acuden físicamente al evento, Distrito Telefónica cuenta con una parada de Metro, así como con una parada de varias líneas de autobuses, lo que facilita su desplazamiento en transporte público.
- Distrito Telefónica cuenta con varias certificaciones que aseguran los máximos estándares de eficiencia energética y desempeño medioambiental (ISO 14001 e ISO 50001). Asimismo, cumple con todos los requisitos que aseguren la accesibilidad del evento a personas con movilidad reducida.
- La electricidad consumida en Distrito Telefónica cuenta con el certificado que acredita su origen 100% renovable, por lo que todo el consumo eléctrico asociado al evento no genera emisiones de CO₂.
- Al realizarse un montaje de menor envergadura que en eventos completamente presenciales, se reduce el consumo energético, materiales y residuos generados, durante su organización. Además, la producción y montaje que sea necesario tendrá en cuenta criterios de sostenibilidad (reutilización de materiales, reciclaje selectivo, reducción de plásticos de un solo uso, etc.).
- Se consideran criterios de diversidad en la selección de personal para asistencia a los asistentes (control de accesos, acreditaciones, azafatas, etc.).
- Se facilitará la presencia de un intérprete de lenguaje de signos que permita el seguimiento del evento a personas que lo necesiten.
